Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 23 de octubre de 2020

DICTAMEN Nº 50/2020

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 08/2020 CON I.D. N° 386.439 PARA LA REPARACIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda mas baja en precio"*:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S)	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
CENTRO REPUESTOS DE ROQUE CENTURIÓN	grupocentrorepuestos@gmail.com	Gs. 168.000.000	Cubre un monto de Gs. 8.400.000	Nº N/P

DOCUMENTENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N.º	Documentos Presentados	CENTRO REPUESTOS DE ROQUE CENTURIÓN
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	NO APLICA

ANÁLISIS DE PRECIOS

MENOR A MAYOR PRECIO	EMPRESA	PRECIO TOTAL	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	ERRORES ARITMÉTICOS	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS RES. DNCP N° 1890/2020
1°	CENTRO REPUESTOS DE ROQUE CENTURIÓN	Gs. 168.000.000	NO PRESENTA	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO

"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con respecto a otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato."

ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES

El Acta de Apertura no posee observaciones

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

No se solicitan documentos.

Abg. Federico Marcel Ubeda Conti
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoria Interna
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Publica y Servicios
Municipalidad de Encarnación

DOCUMENTOS FORMALES

N.º	Documentos Presentados	CENTRO REPUESTOS DE ROQUE CENTURIÓN
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2016, 2017, 2018. -Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018. -Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2016, 2017 y 2018. -Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 36 meses.	CUMPLE
10	Documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años	CUMPLE
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE

"Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación."

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- ROQUE HERMELIO CENTURIÓN VIRE – NO REGISTRA DATOS

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad al inciso f) de la Carta de Invitación se califica la situación financiera actual del oferente, promedio de los años 2.017 y 2.018)

CENTRO REPUESTOS	AÑO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1)	Activo Corriente	2.449.352.074	2.973.126.384	4.530.720.250	3.317.732.903	4,34	CUMPLE
	Pasivo Corriente	344.624.474	240.939.831	1.706.420.205	763.994.837		
Endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80)	Pasivo Total	344.624.474	240.939.831	1.706.420.205	763.994.837	0,23	CUMPLE
	Activo Total	2.450.499.458	2.973.668.607	4.530.612.658	3.318.260.241		
Rentabilidad (No deberá ser negativo)	Utilidad Neta	237.970.861	626.746.116	641.428.095	502.048.357	0,342	CUMPLE
	Capital	1.310.854.110	1.548.854.607	1.548.854.607	1.469.521.108		

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

(De conformidad al inciso g) de la Carta de Invitación se solicita demostrar la experiencia en la provisión de los bienes ofertados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años.2017, 2018, 2019)

CENTRO REPUESTOS	CONTRATO Y/O FACTURAS 2017,2018,2019	CUMPLE/NO CUMPLE
2017 - 2018 - 2019 (PROMEDIO)	51.827.317	CUMPLE
OFERTA	168.000.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	50.400.000	

CAPACIDAD TÉCNICA

Presenta la Declaración Jurada de contar Infraestructura (taller mecánico) para reparación de las unidades, detallando la dirección.

Abg. Federico Marcel Ubeda Corti
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Abg. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Migilo
Director de Infraestructura
Publica y Servicios
Municipalidad de Encarnación

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta que corresponde a **CENTRO REPUESTOS DE ROQUE CENTURIÓN** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido y no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** El propietario no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa cumple con los índices financieros solicitados, por ende, CUMPLE con la capacidad técnica.
- **EXPERIENCIA EN EL RUBRO:** la empresa presenta los documentos respaldatorios que avalen la experiencia en el rubro, por ende, CUMPLE con el requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 08/2020 CON I.D. N° 386.439 PARA LA REPARACIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA** por el monto total de Gs. 168.000.000 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones) a favor de la **EMPRESA CENTRO REPUESTOS de ROQUE CENTURIÓN VIRÉ.----------**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdéz, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Abg. Federico Marcel Ubeda Cortti
Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benitez Ferreira
Director de Auditoria Interna
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestruc...
Pública y Servicio
Municipalidad de Encar...

Abg. William Amarilla ...
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación